

**Anexo N° 1**

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		Nº 186-UPS-OA-DGA-2024
		Fecha de informe		14/10/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM	
3	Antecedentes			
	<p>1.1 Mediante Oficio N° 001295-2024-CERSEU-FII/UNMSM, su fecha 1 de octubre de 2024, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria solicita al Director Administrativo el requerimiento de insumos de Material Directo para la elaboración de la Campaña de Panetones 2024 en la Planta Piloto Panadería, en línea a la aprobación del presupuesto para la producción de 30,000 panetones, según Resolución Decanal N° 001028-2024-D-FII/UNMSM.</p> <p>Mediante Oficio N° 00003-2024-DA-FII/UNMSM, su fecha 7 de octubre de 2024, el Director Administrativo II solicita a la Dirección General de Administración se disponga la convocatoria para la ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM.</p> <p>1.2 Según Artículo 18. Valor referencial y Valor estimado 18.1 La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente norma y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización. 18.2 No corresponde establecer valor estimado en los procedimientos que tengan por objeto implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.</p> <p>1.3 Que, según artículo 25.- Comparación de precios señala que la comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</p> <p>1.4 Habiéndose verificado dichas condiciones, se ha determinado que el requerimiento cumple con las directrices establecidas para llevar un procedimiento de selección por Comparación de Precios.</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.	X	
	<i>De la indagación de mercado efectuada, se determinó que los proveedores que cotizaron cuentan con disponibilidad inmediata requerida por el área usuaria y listo para ser atendido.</i>			
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	<i>Producto de la indagación de mercado, se pudo determinar que el bien requerido es de libre comercialización, demostrándose la libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia, comercializándose bajo un estándar en el mercado.</i>			
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<i>En línea a lo consignado en los literales a) y b), el bien requerido es de fácil obtención ya que por sus características particulares, no requiere de permisos y/o autorizaciones.</i>				
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
	Ninguna			
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: right;"> <p>Firmado digitalmente por MORALES MARIN Henry Abraham FAU 20148082282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.10.2024 16:14:17 -05:00</p> </div> </div> <p align="center"><b>ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN</b> <b>JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b></p>			

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

## OFICINA DE ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN

### INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO N° 186-UPS-OA-DGA-2024

<b>A</b>	:	ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN Jefe de la Oficina de Abastecimiento
<b>ASUNTO</b>	:	INDAGACIÓN DE MERCADO PARA LA "ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM"
<b>REF.</b>	:	a) HR. 24034550 (QUIPUCAMAYOC 2.0) b) Resolución Decanal N° 001028-2024-D-FII/UNMSM c) Oficio N° 001295-2024-CERSEU-FII/UNMSM d) Oficio N° 00003-2024-DA-FII/UNMSM
<b>FECHA</b>	:	Lima, 14 de octubre de 2024

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo, poner a su disposición el presente Informe, acerca de la indagación de mercado realizada para la "ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM", el cual permitirá determinar el valor estimado sobre la base del requerimiento, conocer la existencia de pluralidad de postores, así como, la posibilidad de distribución de la buena pro, según lo establecido en el artículo 32 numeral 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 001295-2024-CERSEU-FII/UNMSM, su fecha 1 de octubre de 2024, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extension Universitaria solicita al Director Administrativo el requerimiento de insumos de Material Directo para la elaboración de la Campaña de Panetones 2024 en la Planta Piloto Panadería, en línea a la aprobación del presupuesto para la producción de 30,000 panetones, según Resolución Decanal N° 001028-2024-D-FII/UNMSM.
- 1.2 Mediante Oficio N° 00003-2024-DA-FII/UNMSM, su fecha 7 de octubre de 2024, el Director Administrativo II solicita a la Dirección General de Administración se disponga la convocatoria para la ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM.

#### 2. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 31954, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control
- ✓ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- ✓ Directivas OSCE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

#### 3. INDAGACIÓN DE MERCADO

Sobre el particular, se obtuvieron las siguientes fuentes de información, conforme se detallan:

##### 3.1 Fuente 1: Cotizaciones Actualizadas

- 3.1.1 Mediante correo electrónico [especialista2.ups@unmsm.edu.pe](mailto:especialista2.ups@unmsm.edu.pe), su fecha 9 de octubre de 2024 se invitó a potenciales proveedores (diversas empresas del rubro), remitir su cotización para determinar los precios referenciales correspondiente a la "ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM".



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

## OFICINA DE ABASTECIMIENTO

### UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN

- 3.1.2 Para el efecto, se les adjunto toda la información referida para dicha contratación, entre otros, las especificaciones técnicas y condiciones mínimas exigibles, así como también el formato de declaración jurada de cotización. Para mayor ilustración se adjunta Cuadro N° 1 de empresas invitadas:

**CUADRO N° 01: EMPRESAS INVITADAS**

N°	PROVEEDORES	DIRECCION ELECTRONICA
1	LOGISTICA GLOBAL D&G E.I.R.L.	globallogisticadg@gmail.com
2	ASOCIADOS PADI E.I.R.L.	asociadospadi@eir.com
3	COMERCIAL MAXMELA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	comercialmaxmela_11@hotmail.com
4	G & S LOGISTICA E SERVICI S.A.C.	gslogisticaeservizi@gmail.com
5	INVERSIONES & NEGOCIOS VAVE E.I.R.L.	inversionesvave@gmail.com
6	INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L.	inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com
7	INVERSIONES PROEXIM S.A.C.	inversionesproexim-sac@hotmail.com
8	M&F TECNOLOGIA Y DESARROLLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com
9	MULTISERVICIO GUILLERMITO E.I.R.L.	guillemitomultiservicios@gmail.com
10	R & S SERVICES S.A.C.	rservicesac@gmail.com
11	REYNOR S.R.L.	reynorsrl.gerencia@gmail.com
12	TRUJILLO CATERING S.A.C.	trujillocatering@gmail.com
13	OTROS PROVEEDORES	

- 3.1.3 Al respecto, se recibió vía correo electrónico la declaración jurada de cotización y propuesta técnica del requerimiento citado en líneas precedentes y que es materia del presente documento, los mismos que se detallan en el **Cuadro N° 02:**

**CUADRO N° 02: POTENCIALES PROVEEDORES QUE COTIZARON**

ITEM	DENOMINACION	CANTIDAD	PROVEEDOR	COTIZARON	PRECIO EN SOLES INC. IGV	FECHA DE RECEPCIÓN
				SI/NO		
1	PASA NEGRA DESHIDRATADA	3,277	INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L.	SI	114,695.00	10.10.2024
			INVERSIONES PROEXIM S.A.C.	SI	117,972.00	10.10.2024
			COMERCIAL MAXMELA S.A.AC	SI	45,878.00	10.10.2024

- 3.1.4 Sin perjuicio de lo expuesto, se hace presente que las cotizaciones remitidas por los proveedores, cuentan con RNP vigente y no se encuentra con sanción y/o inhabilitación para contratar con el Estado, de acuerdo a la verificación realizada en el portal web Buscador de Proveedores del Estado. Asimismo, declaran que su oferta cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas. En ese sentido, en aplicación del principio de presunción de veracidad, consagrado en el Numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, de aplicación supletoria en los procedimientos de contratación estatal, se tiene por válida la cotización presentada.

La indagación de mercado concluyó el 11 de octubre de 2024.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN

## 4. CRITERIOS Y METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Para la determinación del valor estimado, se considero pertinente tomar como referencia lo establecido en la OPINION N°116- 2014/DTN (Pág. 3) que señala “Una vez recabada la información sobre los precios de mercado, corresponde al órgano encargado de las contrataciones definir el monto exacto del valor referencial o estimado, según la metodología, procedimiento y/o criterio que considere acorde a la información obtenida (como puede ser el menor monto, el promedio simple o ponderado, comparación con la estructura de costo u otro criterio que resulte aplicable) y a las condiciones propias de la contratación. Cabe precisar que sobre este aspecto la normativa de contrataciones del Estado no establece parámetro alguno, siendo facultad de la Entidad elegir la metodología, procedimiento y/o criterio que mejor resulte aplicable”. A continuación, se detalla que:

- 4.1 La indagación de mercado debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o páginas web, catálogos o precios históricos, estructura de costos, entre otros, según corresponda al objeto de la contratación.
- 4.2 El criterio para la determinación del valor estimado esta referida a las fuentes válidas como las cotizaciones actualizadas y páginas web. Asimismo, se consideró como metodología el **menor precio obtenido de las cotizaciones recibidas.**
- 4.3 Las cotizaciones deben provenir de proveedores que se dedican a la actividad materia de la presente indagación; por lo tanto, es un valor del mercado actualizado y vigente.
- 4.4 Es preciso señalar que el presente procedimiento de selección se adecua a una CONTRATACION POR ITEM.
- 4.5 En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el valor estimado de la presente contratación asciende a la suma **S/ 45,878.00 (Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme al mercado específico del bien a contratar.
- 4.6 Por las características del bien requerido, contemplado en el Art. 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde efectuar el Procedimiento de Selección por **Comparación de Precios.**

## 5. CONCLUSIONES

### 7.1. Valor estimado

El Valor estimado se obtuvo del resultado de la indagación de mercado para la “ADQUISICION DE FRUTA CONFITADA PARA PANETON COMO PARTE DE LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM”, el mismo que asciende a **S/ 45,878.00 (Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme al mercado específico del bien a contratar.

CUADRO N° 05: VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
1	PASA NEGRA DESHIDRATADA	KILOGRAMO	3,277	S/ 45,878.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 45,878.00</b>

### 7.2. Método de Contratación:

Comparación de Precios

### 7.3. Existencia de Pluralidad de proveedores:

En virtud al numeral 32.3 del Artículo 32, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se establece que la indagación de mercado contiene además el análisis respecto de la pluralidad postores.

En ese sentido, se procedió a solicitar cotizaciones a más de diez proveedores, obteniendo cotización de cuatro (04) proveedores dedicados al rubro.

En consecuencia, se evidencia que en el mercado existe pluralidad de proveedores que pueden brindar la “ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM”.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

## Universidad del Perú, Decana de América OFICINA DE ABASTECIMIENTO

### UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN

#### 7.5. Posibilidad de distribuir la Buena Pro:

Por las características particulares de la contratación no se necesita la distribución de la buena pro puesto que el requerimiento del área usuaria puede ser cubierto por un solo proveedor, de acuerdo a lo establecido en el presente informe.

El presente expediente para la "ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM", cumple con lo estipulado en el artículo 42° del Reglamento de la Ley N° 30225 de Contratación con el Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones.

#### 7.6. Inclusión al PAC:

Según normativa de Contrataciones Públicas, la necesidad carece de obligatoriedad de encontrarse en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 de la entidad.

#### 7.7. Resumen General del Procedimiento de Selección:

1	Tipo de Procedimiento de Selección	Comparación de Precios
2	N° de Referencia del PAC	No requiere
3	N° de Proceso	COMPRES N° 10-2024-UNMSM
4	Sistema de Contratación	Suma Alzada
5	Fórmula de Reajuste (de ser el caso)	No corresponde
6	Lugar de Entrega	Según Especificaciones Técnicas
7	Plazo de entrega	Según Especificaciones Técnicas

#### 8. RECOMENDACIONES

Una vez aprobada la indagación de mercado, esta Unidad, realizará las acciones y trámites correspondientes a fin de que se realice la aprobación del expediente de contratación.

Atentamente,

Lic. Adm. INGRID CHUMPITAZ LEÓN  
Especialista en Contrataciones del Estado - UPS

Visto el presente Informe de Indagación de Mercado N° 186 -UPS-OA-DGA-2024 que antecede, procedo a hacerlo mío en todos sus extremos, a fin de continuar con el trámite correspondiente.



Firmado digitalmente por MORALES  
MARIN Henry Abraham FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.10.2024 16:19:29 -05:00

ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN  
Jefe (e) de la Unidad de Procesos de Selección  
Oficina de Abastecimiento – UNMSM

#### PROVEIDO

Con la validación de quien suscribe el Proveído se aprueba el resultado de la Indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación.



Firmado digitalmente por MORALES  
MARIN Henry Abraham FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.10.2024 16:19:29 -05:00

ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento - UNMSM

HAMM/ichl



## ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

1 mensaje

ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS &lt;especialista2.ups@unmsm.edu.pe&gt;

9 de octubre de 2024, 17:39

Para: inversionesjeanbe@hotmail.com, annethprocesos2004@gmail.com, ventas.mygcorporacion@gmail.com, guilmitomultiservicios@gmail.com, melcorpacheco87\_srl@yahoo.es, nmegepec\_20\_19@hotmail.com, julia2020joaquin@gmail.com, vadilsac@hotmail.com, trujillocatering@gmail.com, globallogisticadg@gmail.com, gslogisticaeservizi@gmail.com, inversionesvave@gmail.com, mftecnologiaydesarrolloeir@gmail.com, reynorsrl.gerencia@gmail.com, asociadospadieiri@gmail.com, ventas@comertesa.com.pe, "ventas.yusep@gmail.com" <ventas.yusep@gmail.com>, "licitaciones.angie@gmail.com" <licitaciones.angie@gmail.com>, "adm.veloz@gmail.com" <adm.veloz@gmail.com>, ventas@harols.com.pe, Inversiones Proexim <inversionesproexim-sac@hotmail.com>, "rservicesac@gmail.com" <rservicesac@gmail.com>, frigorifico.melo.sac@outlook.es, GAPCINVERSIONESG@gmail.com, "ROALLTECH@gmail.com" <roalltech@gmail.com>, "corporacionperuanadealimentosv@gmail.com" <corporacionperuanadealimentosv@gmail.com>, "negociacionesaaron19@gmail.com" <negociacionesaaron19@gmail.com>, "pvallecentro@gmail.com" <pvallecentro@gmail.com>, comercialcyla@hotmail.com, JUAN BLAS CASAS <inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com>, vrpalimentos@gmail.com, "maicol.12.0512@gmail.com" <maicol.12.0512@gmail.com>, comercialmaxmela\_11@hotmail.com, disalim\_hidalgo@hotmail.com

Señores

### PROVEEDORES

Presente.- **"ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM"**

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, a su vez solicitarles con carácter de **URGENTE** tener a bien enviar su cotización, **cumpliendo en su totalidad** las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia que se adjuntan.

Agradeceré alcanzarme su cotización mediante correo electrónico a la siguiente dirección **especialista2.ups@unmsm.edu.pe** hasta el **VIERNES 11/10/2024 - 02:00 p. m.**, precisando lo siguiente:

- Los precios deberán estar expresados en **SOLES** incluido IGV, además de otros tributos, pruebas, transporte, inspecciones, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable incidir sobre el valor del bien y/o servicio. En caso de ser inafecto al IGV, corresponderá ser señalado.

### IMPORTANTE:

- Enviar su cotización según formato adjunto.
- Remitir las declaraciones juradas debidamente llenadas.
- Remitir Anexo N° 03 debidamente llenado.
- Remitir su RNP vigente.
- Remitir su Ficha RUC.
- Remitir su ficha técnica según lo consignado en las EETT.

*Apelamos al cumplimiento de los dispositivos normativos que rigen la contratación pública que pretende maximizar el valor de los recursos públicos y bajo las mejores condiciones de calidad y precio, así como también el cumplimiento al Artículo IV Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.8 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General que señala: Principio de buena fe procedimental.- La autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los participantes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe.*

Atentamente

Unidad de Procesos de Selección / Of. Abastecimiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

### 4 adjuntos

**DECLARACIÓN JURADA - COMPARACION DE PRECIOS.docx**  
35K

**FORMATO COTIZACION - BIENES.xlsx**  
1301K

**Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1).docx**  
22K

**1. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION DE PASA NEGRA DSHIDRATADA.pdf**  
389K

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01 / COMPRE N° 10-2024-UNMSM		
		Fecha	14/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		
		RUC	20148092282		
		Dirección	CAL.GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	619 7000 anexo 7696		
		Correo electrónico	procesosdeseleccion@unsm.edu.pe especialista2.ups@unsm.edu.pe hmoalesm@unsm.edu.pe		
		Persona de contacto	HENRY ABRAHAM MORALES MARIN		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	COMERCIAL MAXMELA SOCIEDAD ANONIMA		
		RUC	20513002115		
		Dirección	AV. AVIACION NRO. S/N INT. 1469 MCDO. MINORISTA (PASAJE N) LIMA - LIMA - LA VICTORIA		
		Teléfono(s)	975425499		
		Correo electrónico	comercialmaxmela_11@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	PAUL MARTIN HERRERA RUIZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	<b>Información complementaria</b>				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>Firmado digitalmente por MORALES MARIN Henry Abraham FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.10.2024 16:19:41 -05:00</p>				
	<b>ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b>				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	04 DE OCTUBRE DE 2024		
2	<b>Cotización</b>			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	PASA NEGRA DESHIDRATADA	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	45878.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHA TECNICA		
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>			

## FORMATO DE COTIZACIÓN DE BIENES

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Atención.- UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De nuestra consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la "PASA NEGRA DESHIDRATADA", y después de haber analizado las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del mencionado requerimiento, las mismas que acepto en todos sus extremos, indico que cumpla con TODOS los requerimientos solicitados. Asimismo, declaro que las características técnicas de los bienes cotizados por mi representada se ajustan a lo requerido por su Entidad. En tal sentido, indico que el costo total por la solución requerida es la que detallo a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/ INC. IGV	PRECIO TOTAL S/ INC. IGV
1	PASA NEGRA DESHIDRATADA	3.277	KG	14	45878
2					
VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (INC IGV)					45878,00

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF.

RAZON SOCIAL	:	COMERCIAL MAXMELA SAC
N° RUC	:	20513002115
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)	:	2 DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	:	FACTURA A 30 DIAS
GARANTÍA	:	UN AÑO
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:	<a href="mailto:COMERCIALMAXMELA@unsm.edu.pe">COMERCIALMAXMELA@unsm.edu.pe</a>
N° DE TELÉFONO FIJO	:	NO TENEMOS
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:	PAUL MARTIN HERRERA RUIZ
N° DE TELÉFONO MOVIL DEL CONTACTO	:	975.425.499
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	:	15 DIAS UTIL
INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (SI/NO)	:	SI

COMERCIAL MAXMELA S.A.C  
  
 Paul Martin Herrera Ruiz  
 GERENTE GENERAL

Firma y sello

Nombres y apellidos del proveedor o representante legal o persona autorizada para emitir cotizaciones

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### COMERCIAL MAXMELA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: AVENIDA AVIACION S/N 1469 MCDO. MINORISTA (PASAJE N) /LIMA-LIMA-LA VICTORIA (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 26/04/2016

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/04/2016

---

FECHA IMPRESIÓN: 14/10/2024

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

## Validación de vigencia en el RNP (Registro Nacional de Proveedores)

RUC

<b>RUC</b>	20513002115
<b>PROVEEDOR</b>	CONTRATISTA - COMERCIAL MAXMELA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>ESTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES</b>	Vigente hasta el 06/06/2079
<b>CAPÍTULO</b>	PROVEEDOR DE BIENES

<b>RUC</b>	20513002115
<b>PROVEEDOR</b>	CONTRATISTA - COMERCIAL MAXMELA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>ESTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES</b>	Vigente hasta el 06/06/2079
<b>CAPÍTULO</b>	PROVEEDOR DE SERVICIOS

## Reporte de Ficha RUC

Lima, 07/10/2024

COMERCIAL MAXMELA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
20513002115

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	22/04/2006
Fecha de Inicio de Actividades	22/04/2006
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	12/10/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 12/10/2018),BOLETA (desde 03/04/2019), (desde 04/02/2020)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	COMERCIAL MAXMELA S.A.C.
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Actividad Económica Secundaria 1	4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 2542740
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 996527021
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	financiero-contable-tributario@hotmail.com
Correo Electrónico 2	comercialmaxmela_11@hotmail.com

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LA VICTORIA
Tipo y Nombre Zona	---- MCDO. MINORISTA
Tipo y Nombre Vía	AV. AVIACION
Nro	S/N

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	1469
Otras Referencias	PASAJE N
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	08/11/2005
Número de Partida Registral	11813415
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	22/04/2006	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2019	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2008	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2022	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2007	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/07/2007	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 10332632	HERRERA RUIZ PAUL MARTIN	GERENTE GENERAL	11/05/1963	02/11/2005	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. SN.J.BAUTISTA DE VILLA CAL. AMAUTAS Mz P Lote 3-A	LIMA LIMA CHORRILLOS	15 -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09834128	AGUIRRE VARGAS RONALD EDGAR	SOCIO	05/09/1974	02/11/2005	-	2.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10332632	HERRERA RUIZ PAUL MARTIN	SOCIO	11/05/1963	02/11/2005	-	98.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	OF.ADMINIST	-	LIMA LIMA CHORRILLOS	URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA CAL. - Mz P Lote 3	-	OTROS.	-

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 07/10/2024

Hora: 09:13

Página 4 de 4



---

Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=JtWzeOKRa%2FEx%2BXolhc5%2BjyxOWqYmzi%2BS2MHeAt%2F3J3YdecwPGC0doOpNEE0gUDKhs9NaouHhwwmHx0YZFYIjv2Agui5X5y6yhr56PEYtmIU%3D>



**COMERCIAL MAXMELA SAC**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**  
Presente.-

El que se suscribe, PAUL MARTIN HERRERA RUIZ, postor y/o Representante Legal de COMERCIAL MAXMELA SAC, identificado con RUC 20513002115, con poder inscrito en la localidad DE LIMA , DISTRITO DE CHORRILLOS en la Ficha N° 11813415 Asiento N° A 0001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :COMERCIAL MAXMELA SAC			
Domicilio Legal :AV. AVIACION N° S/N INT 1469 MCDO MINORISTA PASAJE N LIMA – LA VICTORIA			
RUC :20513002115	Teléfono(s) :		
MYPE <sup>1</sup>	Sí	X	No
Correo electrónico :comercialmaxmela_11@hotmail.com			

LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2024

COMERCIAL MAXMELA S.A.C  
  
Paul Martin Herrera Ruiz  
GERENTE GENERAL

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

<sup>1</sup> Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

**COMERCIAL MAXMELA SAC**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de COMERCIAL MAXMELA SAC, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las EETT y/o TDR, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

LIMA, 10 DE octubre de 2024

**COMERCIAL MAXMELA S.A.C**

*Paul Martin Herrera Ruiz*

**GERENTE GENERAL**

**PAUL MARTIN HERRERA RUIZ**

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

COMERCIAL MAXMELA SAC

## CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

Lima, 10 de OCTUBRE de 2024

Señor

Director General de Administración de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) en moneda nacional de la empresa que represento es a nombre de: COMERCIAL MAXMELA SAC

CCI: 002-194-0024831900897

RUC: 20513002115

RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL MAXMELA SAC

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el BANCO DE CREDITO DEL PERU

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

COMERCIAL MAXMELA SAC  
  
Paul Martin Herrera Ruiz  
GERENTE GENERAL

PAUL MARTIN HERRERARUIZ

REPRESENTANTE LEGAL

## PASAS DE UVA: VARIEDAD THOMPSON SEEDLESS

### DEFINICION DE PRODUTO

Las pasas de uva son el fruto maduro de la vid desecado naturalmente por medio del calor solar, sanas, sin semillas, a las cuales se les ha extraído el escobajo. Las uvas pasan por el proceso de despaldado, limpieza, selección y envasado. Se ha aplicado aceite vegetal refinado de semilla de girasol. (No GMO)

#### 1) CARACTERISTICAS ORGANOLÉPTICAS

- **APARIENCIA:** Regular, Típica de baya desecada, no aglomerado, sin semillas, exento de infestación en la superficie y ausencia de cuerpos extraños
- **COLOR:** Marrón Oscuro a Negro Café
- **ESTRUCTURA / ASPECTO:** Forma típica / Suave y Firme
- **SABOR:** Dulce característico, libre de sabores extraños fermentados
- **OLOR:** Característico a frutal, sin fermentación, exento de olores extraños

#### 2) CARACTERISTICAS FISICA

**Variedad: Flame**

DENOMINACION	Pequeño	Mediano	Jumbo
CALIBRE: (mm)	6-9 mm	9-12 mm	12 mm
CONTEO	Sobre 240 por 100grs	150 - 239 por 100 gr.	75-149 por 100 gr
PEDICELOS (>3 mm y < 10 mm): Unidades / 454 g = 1 Lb	25		
PASA FUERA DEL TAMAÑO ESTANDAR (% en peso)	<=20		
PALOS/ESCOBAJOS (mayor a 10 mm): Unidades / 2727 g= 96 Oz	2		
AZUCARADA (CRISTALES DE AZÚCAR SOBRE LA SUPERFICIE): (% en peso)	< 5		
ENMOHECIDAS: (% en peso)	<3		
DECOLORADAS O DAÑADAS POR FERMENTACION: (% en peso)	<3		
MADUREZ (en 100 gramos)	Min 70 %		
NO DESARROLLADAS/VANAS: (% en peso)	<=2		
INSECTOS VIVOS:	Ausencia		
INSECTOS MUERTOS:	Ausencia		
MATERIALES EXTRAÑOS	Ausencia		
VEGETAL:	Ausencia		
PELIGROSOS (PIEDRAS, METALES, VIDRIOS, PLASTICOS, MADERA):	Ausencia		
IMPUREZAS MINERALES	Ausencia		

#### 3) CARACTERISTICAS QUÍMICAS

Realizado: Flavia Juarez	Revisado: Juan Vizcaíno	Aprobado: Juan Vizcaíno
--------------------------	-------------------------	-------------------------

- **HUMEDAD:** 14% - 18% (Dean-Stark (g%g) y/o Método FDA Moisture test Method Electrical conductance AOAC.(972.20) 15th Edit. 1990
- **ACEITE VEGETAL (ACEITE DE GIRASOL NO OGM):** 0.3 – 0.5 %

#### 4) CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS

- **AEROBIOS MESÓFILOS:**  $1.10^4$  u.f.c. /g
- **HONGOS:**  $1 \times 10^3$  u.f.c. /g
- **LEVADURAS:**  $\leq 1 \times 10^3$  .f.c./g
- **COLIFORMES TOTALES:**  $< 10$  u.f.c. /g
- **E.COLI:** Ausencia / g
- **SALMONELLA spp:** Ausencia / 25 g.

#### 5) CONTAMINANTES QUÍMICOS\*

- **Cadmio (Cd):** (ppm) Máximo 0.05. Espectrofotometría de Absorción Atómica. Límite de detección 0.045 ppm
- **Plomo (Pb):** (ppm) Máximo 0.2. Espectrofotometría de Absorción Atómica. Límite de detección 0.045 ppm
- **Pesticidas organofosforados:** (ppm)"Límites máximos permitidos en la normativa de la unión europea Directiva N°642/90. SENASA Resol. 934/2010. Resol. 608/2012. Cromatografía Gaseosa HP 5890 Serie II"
- **Pesticidas organoclorados:** (ppm)"Límites máximos permitidos en la normativa de la unión europea Directiva N°642/90. SENASA Resol. 934/2010. Resol. 608/2012. Cromatografía Gaseosa AGILENT 6890 NI"
- **Piretroides:** (ppm)"Límites máximos permitidos en la normativa de la unión europea Directiva N°642/90. SENASA Resol. 934/2010. Resol. 608/2012. Cromatografía Gaseosa AGILENT 6890 NI"
- **Ditiocarbamatos:** (ppm)Límites máximos permitidos en la normativa de la unión europea Directiva N°642/90. SENASA Cromatografía Líquida LC- MSMS Resol. 934/2010. Resol. 608/2012.
- **Carbamatos:**(ppm)"Límites máximos permitidos en la normativa de la unión europea Directiva N°642/90. SENASA Resol. 934/2010. Resol. 608/2012. Cromatografía Líquida LC-MSMS"

\*: Las determinaciones de contaminantes químicos se realiza a un pool de muestra, con una frecuencia anual

#### 6) OTROS PARÁMETROS

**ION RADIACIÓN:** No Usado

**ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM):** El producto no contienen materia prima ni ingredientes GMO

**ALERGENOS:** El producto no presenta alérgenos

#### 7) MARCA:

**Primera Marca:** SWEETY

**Sin Marca:** Genérica

Realizado: Flavia Juarez

Revisado: Juan Vizcaíno

Aprobado: Juan Vizcaíno

## 8) PRESENTACIONES:

- 22,5 libras = 10 kg
- 30 libras = 13.607 Kg

## 9) INFORMACION NUTRICIONAL

Información Nutricional				
	Porción de 30 g		Porción de 100 g	
		%VD*		%VD*
Valor Calórico	60 kcal	2,0%	199,8 Kcal	6,7%
Carbohidratos	16 g	4,0%	53,28 g	13,3%
Proteínas	1 g	2,0%	3,33 g	6,6%
Grasas Totales	0 g	0,0%	0 g	0,0%
Grasas Saturadas	0 g	0,0%	0 g	0,0%
Colesterol	0 mg	0,0%	0 mg	0,0%
Fibras Alimentaria	1 g	3,0%	3,33 g	6,60%
Calcio	10 mg	1,0%	33,3 mg	3,3%
Hierro	0 mg	0,0%	0 mg	0,0%
Sodio	0 mg	0,0%	0 mg	0,0%

(\*) Valores Diários de referencia con base en una dieta de 2000 kcal.

## 10) CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- **DEPÓSITO:** Cerrado
- **AMBIENTE:** Fresco y seco, libre de insectos, plagas, contaminantes y sin exposición directa al sol o cualquier otra fuente de calor
- **VIDA ÚTIL:** 12 Meses (se deben cumplir todas las condiciones de almacenamiento detalladas para asegurar su vida útil desde su fecha de fabricación)

## 11) EMBALAJE

- **ENVASE PRIMARIO:**

Bolsa azul o Cristal (Resina de Polietileno) resistente e inocua. Garantiza la estabilidad del producto, evitando la contaminación y alteración de su calidad. Libre de olores extraños a temperatura ambiente

- **ENVASE SECUNDARIO:**

Caja de Cartón corrugado de doble faz, simple pared. Sin polvo, manchas o cualquier tipo de suciedad.

## 12) USO (Forma de consumo, consumidores potenciales, consumo sensible)

Realizado: Flavia Juarez	Revisado: Juan Vizcaíno	Aprobado: Juan Vizcaíno
--------------------------	-------------------------	-------------------------

El producto final está destinado a la ingesta directa para consumidores finales, o bien para ser utilizado como insumo industrial en cualquier proceso de elaboración de productos alimenticios.

No existe consumo sensible, como alergias, contraindicaciones por estado de salud, etc. No es un producto que se encuentre contraindicado para consumidores sensibles como niños, embarazadas, ancianos, etc.

### 13) CONDICIONES DE TRASNPORTE:

Los medios de transporte, al momento de la carga, deben hallarse en correctas condiciones higiénico- sanitarias, ser cerrados y no transportar sustancias diferentes al producto; que puedan ocasionar contaminaciones al mismo

Realizado: Flavia Juarez	Revisado: Juan Vizcaíno	Aprobado: Juan Vizcaíno
--------------------------	-------------------------	-------------------------

## ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

Comercial maxmela SAC Maxmela <comercialmaxmela\_11@hotmail.com>  
Para: ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS <especialista2.ups@unmsm.edu.pe>

10 de octubre de 2024, 22:37

BUENAS NOCHES ENVIO LO SOLICITADO MUCHAS GRACIAS



De: ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS <especialista2.ups@unmsm.edu.pe>

Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2024 17:39

Para: inversionesjeanbe@hotmail.com <inversionesjeanbe@hotmail.com>; annethprocesos2004@gmail.com <annethprocesos2004@gmail.com>; ventas.mycorporacion@gmail.com <ventas.mycorporacion@gmail.com>; guillemtomultiservicios@gmail.com <guillemtomultiservicios@gmail.com>; melcorpacheco87\_srl@yahoo.es <melcorpacheco87\_srl@yahoo.es>; nmegapec\_20\_19@hotmail.com <nmegapec\_20\_19@hotmail.com>; julia2020joaquin@gmail.com <julia2020joaquin@gmail.com>; vadilsac@hotmail.com <vadilsac@hotmail.com>; trujillocatering@gmail.com <trujillocatering@gmail.com>; globallogisticadg@gmail.com <globallogisticadg@gmail.com>; gslogisticaeservizi@gmail.com <gslogisticaeservizi@gmail.com>; inversionesvave@gmail.com <inversionesvave@gmail.com>; mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com <mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com>; reynorsrl.gerencia@gmail.com <reynorsrl.gerencia@gmail.com>; asociadospadieirl@gmail.com <asociadospadieirl@gmail.com>; ventas@comertesa.com.pe <ventas@comertesa.com.pe>; ventas.yusep@gmail.com <ventas.yusep@gmail.com>; licitaciones.angie@gmail.com <licitaciones.angie@gmail.com>; adm.veloz@gmail.com <adm.veloz@gmail.com>; ventas@harols.com.pe <ventas@harols.com.pe>; Inversiones Proxim <inversionesproxim-sac@hotmail.com>; rservicesac@gmail.com <rservicesac@gmail.com>; frigorifico.melo.sac@outlook.es <frigorifico.melo.sac@outlook.es>; GAPCINVERSIONESG@gmail.com <GAPCINVERSIONESG@gmail.com>; ROALLTECH@gmail.com <roalltech@gmail.com>; corporacionperuanadealimentosv@gmail.com <corporacionperuanadealimentosv@gmail.com>; negociacionesaaron19@gmail.com <negociacionesaaron19@gmail.com>; pvallecentro@gmail.com <pvallecentro@gmail.com>; comercialcyla@hotmail.com <comercialcyla@hotmail.com>; JUAN BLAS CASAS <inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com>; vrpcalimentos@gmail.com <vrpcalimentos@gmail.com>; maicol.12.0512@gmail.com <maicol.12.0512@gmail.com>; comercialmaxmela\_11@hotmail.com <comercialmaxmela\_11@hotmail.com>; disalim\_hidalgo@hotmail.com <disalim\_hidalgo@hotmail.com>

Asunto: ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

[El texto citado está oculto]

### 9 adjuntos

-  COTIZACION Y DJ PASA NEGRA.pdf  
443K
-  CARTA DE AUTORIZACION PASA NEGRA.pdf  
456K
-  FICHA TECNICA DE PASA NEGRA.pdf  
755K
-  DJ 2 PASA NEGRA.pdf  
509K
-  DJ PASA NEGRA.pdf  
477K
-  FORMATO DE COTIZACION PASA NEGRA.pdf  
596K
-  FORMATO DE COTIZACION PASA NEGRA.pdf  
596K
-  ficha ruc 2024.pdf  
206K
-  RNP.pdf  
406K

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	02 / COMPRE N° 10-2024-UNMSM		
		Fecha	14/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		
		RUC	20148092282		
		Dirección	CAL.GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	619 7000 anexo 7696		
		Correo electrónico	procesosdeseleccion@unmsm.edu.pe especialista2.ups@unmsm.edu.pe hmoalesm@unmsm.edu.pe		
		Persona de contacto	HENRY ABRAHAM MORALES MARIN		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES PROEXIM SAC		
		RUC	20565742125		
		Dirección	CAL.LANCASTER NRO. 220 URB. PORTALES DE JAVIER PRADO 5TA ETAPA LIMA - LIMA - ATE		
		Teléfono(s)	971431502		
		Correo electrónico	Inversionesproexim-sac@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	BLANCA ARAUCANO ALARCON		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	<b>Información complementaria</b>				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>Firmado digitalmente por MORALES MARIN Henry Abraham FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.10.2024 16:19:54 -05:00</p> </div>				
	<b>ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b>				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	10 de Octubre de 2024	
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	<b>ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM.</b>	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	<b>S/ 117,972.00</b>	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	-COTIZACIÓN -FICHA RUC -RNP -DECLARACION JURADA -FICHA TECNICA -CERTIFICADO DE CÁLIDAD	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>	 <p>INVERSIONES PROEXIM S.A.                      EUGENIA ALARCON PASTOR                      GERENTE GENERAL                      DNI 48155693</p> <p>EUGENIA ALARCON PASTOR                      RUC: 20565742125                      N° Telefónico: 971 431 502                      Correo electrónico: <a href="mailto:INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM">INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM</a></p>		
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



# INVERSIONES PROEXIM S.A.C.

PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN  
VERDURAS - FRUTAS - CARNES - VÍVERES ENVASADOS Y OTROS

## FORMATO DE COTIZACIÓN DE BIENES

Lima, 10 de Octubre de 2024

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Atención.- UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De nuestra consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la **ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM**, y después de haber analizado las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del mencionado requerimiento, las mismas que acepto en todos sus extremos, indico que cumpro con TODOS los requerimientos solicitados. Asimismo, declaro que las características técnicas de los bienes cotizados por mi representada se ajustan a lo requerido por su Entidad. En tal sentido, indico que el costo total por la solución requerida es la que detallo a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/ INC. IGTV	PRECIO TOTAL S/INC. IGTV
1	PASA NEGRA DESHIDRATADA	3,277	KG	S/ 36.00	S/ 117,972.00
<b>VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (INC IGTV)</b>					<b>S/ 117,972.00</b>

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF.

RAZON SOCIAL	:	INVERSIONES PROEXIM S.A.C
N° RUC	:	20565742125
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)	:	De acuerdo a las especificaciones técnicas
FORMA DE PAGO	:	30 Días
GARANTÍA	:	De acuerdo a las especificaciones técnicas
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:	INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:	EUGENIA ALARCON PASTOR
N° DE TELÉFONO MOVIL DEL CONTACTO	:	971 431 502
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	:	30 días
INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (SI/NO)	:	Si

INVERSIONES PROEXIM S.A.C  
*Eugenia Alarcon Pastor*  
EUGENIA ALARCON PASTOR  
GERENTE GENERAL  
DNI 448155993

EUGENIA ALARCON PASTOR

RUC: 20565742125

N° Telefónico: 971 431 502

Correo electrónico: INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM

Jirón Agustín de Jáuregui N° 307 - La Victoria - Lima - Perú  
Telf.: (01) 324-3546 / Celular: 971431502 / RPM: #930989 RPC: 965753809  
e-mail: inversionesproexim-sac@hotmail.com

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### INVERSIONES PROEXIM S.A.C.

Domiciliado en: CAL. LANCASTER NRO. 220 URB. PORTALES DE JAVIER PRADO 5TA ETAPA  
/LIMA-LIMA-ATE (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 09/10/2016

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 09/10/2016

---

FECHA IMPRESIÓN: 01/08/2024

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

# Reporte de Ficha RUC

INVERSIONES PROEXIM S.A.C.  
20565742125

Lima, 06/02/2024

## Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	02/10/2014
Fecha de Inicio de Actividades	02/10/2014
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	10/05/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 10/05/2018)

## Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 1	5629 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE COMIDAS
Actividad Económica Secundaria 2	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 3243546
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 971431502
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	inversionesproexim-sac@hotmail.com
Correo Electrónico 2	dvsconsultores@yahoo.com

## Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	ATE
Tipo y Nombre Zona	URB. PORTALES DE JAVIER PRADO 5TA ETAPA
Tipo y Nombre Vía	CAL. LANCASTER
Nro	220

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	18/08/2014
Número de Partida Registral	13283084
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/10/2014	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2022	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2016	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	02/05/2016	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2019	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	02/05/2016	-	-	-
SNP - LEY 19990	02/05/2016	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 46155993	ALARCON PASTOR EUGENIA	GERENTE GENERAL	15/11/1963	18/08/2014	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	---- ASOC PROP LOTIZ CAJAMARQU AV. PRINCIPAL PARC 41 Mz . Lote A	LIMA LIMA LURIGANCHO	15 -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 46155993	ALARCON PASTOR EUGENIA	SOCIO	15/11/1963	18/08/2014	-	96.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 42343875	ARAUCANO ALARCON BLANCA ZULEMA	SOCIO	19/04/1982	18/08/2014	-	4.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	DEPOSITO	-	LIMA LIMA LA VICTORIA	A.H. CERRO SAN COSME CAL. A. DE JAUREGUI 307	-	ALQUILADO	-

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 06/02/2024

Hora: 11:41

Página 4 de 4



---

Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=qtfperKGulKW3bwqXJDoC0aqqqBiqWfA3GZrqlX5L%2FN67GKdOQPobHQqruM3wkrCZJ1%2Fhx8k3SbiZ1%2FpfX695%2FCL%2ByWOBMeRPJTbInJT5o%3D>





## DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**  
Presente.-

El que se suscribe, EUGENIA ALARCON PASTOR, postor y/o Representante Legal de INVERSIONES PROEXIM SAC, identificado con DNI N° 46155993, UBICADO EN CALLE LANCASTER 220, URB LOS PORTALES DE JAVIER PRADO ETAPA 5, ATE. LIMA Ficha N° 13283084. DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :  INVERSIONES PROEXIM S.A.C			
Domicilio Legal : CALLE LANCASTER 220, URB LOS PORTALES DE JAVIER PRADO ETAPA 5, ATE			
RUC :  <b>20565742125</b>	Teléfono(s) : 971 431 502		
MYPE <sup>1</sup>		Sí	<input checked="" type="checkbox"/> x No
Correo electrónico : : INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM			

Lima, 10 de Octubre de 2024

INVERSIONES PROEXIM S.A.C.  
*Eugenia Alarcon Pastor*  
EUGENIA ALARCON PASTOR  
GERENTE GENERAL  
DNI 46155993

.....  
EUGENIA ALARCON PASTOR  
RUC: 20565742125  
N° Telefónico: 971 431 502  
Correo electrónico: INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM

<sup>1</sup> Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.



**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Inversiones PROEXIM S.A.C declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las EETT y/o TDR, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

*Lima, 10 de Octubre de 2024*

INVERSIONES PROEXIM S.A.C.  
*Eugenia Alarcon Pastor*  
EUGENIA ALARCON PASTOR  
GERENTE GENERAL  
DNI N48155693

.....  
EUGENIA ALARCON PASTOR  
RUC: 20565742125  
N° Telefónico: 971 431 502  
Correo electrónico: INVERSIONESPROEXIM-SAC@HOTMAIL.COM



## CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

Lima, 10 de OCTUBRE de 2024

Señor  
Director General de Administración de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Presente

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) en moneda nacional de la empresa que represento es a nombre de: **INVERSIONES PROEXIM S.A.C**

CCI: **01119700020021715517**

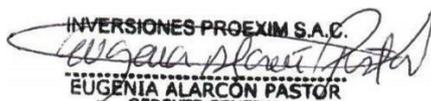
RUC: **20565742125**

RAZÓN SOCIAL: **INVERSIONES PROEXIM SAC**

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco **BBVA**.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

INVERSIONES PROEXIM S.A.C.  
  
EUGENIA ALARCÓN PASTOR

-----  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EUGENIA ALARCON PASTOR**

PRODUCTO	
<b>Uva pasa SELECCIONADAS</b>	
CARACTERISTICAS	
Variedad	Flame
Calibre	MEDIANA 180/220
País de Origen	Argentina
Elaborado por	Vallesol S.A.P.E.M.
Origen	Vegetal
Descripción de Proceso	Las pasas de uva secado en planta o DRY ON VINE (DOV), cosecha mecánica, seleccionan, procesan y envasan.
INGREDIENTES	
Pasas de Uva (*) (99, 5%), Aceite de girasol alto oleico (0,5%)	
PARAMETROS ORGANOLEPTICOS	
Color	Marrón oscuro a negro café, con brillo característico.
Consistencia/Textura	Suave, Blando.
Sabor	Dulce característico, libre de sabores extraños.
Olor	Característico frutal sin fermentación, libre de olores extraños.
Apariencia	Flexibles, rugosas, carnosas, suaves, no aglomeradas
Impurezas	Libre de impurezas (extrañas al fruto) como piedrecillas, arena, sedimentos terrosos, libre de infestación, metales, etc.
PARAMETROS FISICOS*	
<i>Tamaño:</i>	<i>180 a 220 unidades en 100 g</i>
Aditivos alimentarios: Aceite vegetal.	Max. 0,5%
Valor de peróxido de aceite (meq/kg)	Max. 0,5
Brix (%)	Grados Brix 70/80 – dependiendo de la variedad grado de maduración
Contenido de pedicelo > 3,2mm de largo (unidades /100 gramos)	Máx. 3
Pasas dañadas totales	Máx. 1%
Rotas, cicatrices, por insectos, mecánico.	Ausencia
Piezas dañadas por hongos (pegajosas, de grietas y nodulares)	Ausencia
Piezas dañadas por hongos (Mayor ¼ de la pieza/baya)	Ausencia
Pasas Azucaradas	Máx. 2%
Pasas no maduras o subdesarrolladas	Máx. 1%
Piezas con semillas (unidades/100 gramos)	Ausencia
Semillas >5 mm de largo	Ausencia
Materia extraña propias del fruto (pedúnculo o raspón) unidad en 2724 g	Máx. 1%
Materia extraña propias del fruto (escobajo)	Ausencia
Materias extrañas del fruto	Ausencia
Contenido de Humedad	13-18%
PARAMETROS MICROBIOLÓGICOS <sup>1</sup>	
Bacterias aerobias y anaerobias facultativas, Mesófilas	Máx. 1.000 UFC/g
Levaduras	Máx. 100 UFC/g
Mohos	Máx. 100 UFC/g
Coliformes Totales	Máx. 10 UFC/g
E. Coli	Ausencia
Salmonella	Ausencia en 25 g
CONTAMINANTES QUÍMICOS <sup>2</sup>	
Metales pesados	Plomo Máx. 0,20 mg/kg
	Cadmio Máx. 0,05 mg/kg
	Arsénico, mg/kg
	Mercurio mg/kg
Plaguicidas	No mayor a los Límites Máximos de Residuos establecidos FB 0269
Aflatoxina B1+B2+G1+G2	Máx.4 µg/kg
Aflatoxina B1:	Máx. 4,00 µg/kg
Ocratoxina A	Máx. 8 µg/kg

\*1,1,2: Valores de referencia: Protocolo de Calidad para Pasas de Uva de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos- República Argentina- resolución Nº 246-2006

**PARÁMETROS NUTRICIONALES (PORCIÓN 30 g)**

Energía	90 Kcal – 378 KJ
Carbohidratos	24 g
Proteínas	1 g
Grasas Totales	0 g
Grasas Saturadas	0 g
Grasa Trans	0 g
Fibra Alimenticia	1,2 g
Sodio	3 mg

**PROCESAMIENTO**

La uva es secada por el método DOV (dry on vine- Secado en parral), cosecha mecánica, posteriormente recibe un tratamiento mecánico para la separación del escobajo y palos, separación por tamaño, pre lavado con agua potable, secado por centrifugado y abrillantado, envasado y detección de metales. “Permite que sus pasas tengan un alto grado de seguridad e inocuidad Alimentaria dado a que son prácticamente exentas de contaminaciones”.

**ENVASE - EMBALAJE**

Envase primario	Bolsas AD Azul de 77*47*30 micrones de espesor., grado alimenticio plegadas o cerradas, Peso: 24,5 gramos
Envase secundario	Cajas de cartón corrugado, Peso: 450 gramos Marca: NATURALL
Peso	10 Kg netos
Etiquetados	Según Especificaciones del Cliente o Normas Codex para alimentos pre envasados (CODEX STAN 1 – 1985) (Rev 1 – 1991)
Leyendas	Nombre: Pasas de Uva sin semilla

**CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**

En tarimas máximo 10 cajas de alto.  
 Preferentemente almacenar en lugar fresco y seco.  
*Preferentemente* Temperatura Máxima 13°C  
 Humedad Relativa Ambiente 50%-60%.  
 No almacenar próximo a productos químicos.  
 No almacenar próximo a productos alimenticios contaminados o pasibles de contaminación por insectos.

**VIDA UTIL**

12 meses a partir de la fecha de envasado

**ALERGENOS**

1. Trigo, centeno, cevada, avena y sus especies híbridas	<b>No Contiene</b>
2. Crustáceos	<b>No Contiene</b>
3. Huevos	<b>No Contiene</b>
4. Pescado	<b>No Contiene</b>
5. Maní	<b>No Contiene</b>
6. Soja	<b>No Contiene</b>
7. Leche de todas las especies de animales mamíferos	<b>No Contiene</b>
8. Almendras (Prunus dulcis, Prunusamygdalus; Amygdaluscommunis L.)	<b>No Contiene</b>
9. Avellanas (Corylus spp.)	<b>No Contiene</b>
10. Castañas de Cajú (Anacardium occidentale)	<b>No Contiene</b>
11. Castañas de Brasil (Bertholletia rxcelsa)	<b>No Contiene</b>

12. Macadamia (Macadamia spp.)	<b>No Contiene</b>
13. Nueces (Juglans spp)	<b>No Contiene</b>
14. Peças (Carya spp.)	<b>No Contiene</b>
15. Pistachos (Pistacia spp.)	<b>No Contiene</b>
16. Piñones (Pinus spp.)	<b>No Contiene</b>
17. Castañas (Castanea spp.)	<b>No Contiene</b>
18. Látex Natural	<b>No Contiene</b>

**INDICACIONES DE USO**

Para uso en panificación y consumo directo no tiene restricciones.

No contiene alérgenos ni procede de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Una vez abierto no hidratar más de un 20% puede disminuir su vida útil.

En caso de detectar presencia o aparición de gorgojos no fumar ni utilizar pesticidas no autorizados para uso con alimentos.

Para uso en yogurt / chocolate se recomienda realizar un análisis microbiológico adicional antes de su uso.

**REGLAMENTACION APLICABLE AL PRODUCTO**

1º) Norma del Codex Alimentarius para las uvas pasas CXS 67-1981 (adoptada en 1981, enmendada en 2019).

2º) Límite Máximo Residual de plaguicidas de la Norma del Codex Alimentarius FB 0269-Uvas.

3º) Código Alimentario Argentino Art. 911: grados de selección de las uvas pasas

4º) Código Alimentario Argentino Art. 235: rotulado de alérgenos

5º) Protocolo de Calidad para Pasas de Uva de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos- República Argentina- resolución N° 246-2006.

5º) Resolución peruana N° 1006-2016-MINSA: Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas de uso agrícola en alimentos de consumo humano.

6º) Reglamento (UE) 2022/1370 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1881/2006 en lo que respecta al contenido máximo de ocratoxina A en determinados productos alimenticios.

7º) Reglamento (EU) 165/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1881/2006 en lo que respecta a las aflatoxinas en determinados productos alimenticios.

**USO PREVISTO**

La pasa de uva es de consumo directo, sola, al natural o como ingrediente de otros productos panificados (budines, pan dulce, etc.); bañadas con yogurt o chocolate, o en ensaladas con cereales, etc.

Se ha identificado el uso previsto de las pasas de uvas convencionales, ya sea sola, en productos panificados o combinadas con productos lácteos, para toda persona mayor de 5 años, en una cantidad diaria que no supere los 20 gramos. Producto listo para ser consumido por público general o uso industrial.

Evitar consumo excesivo en personas con diabetes.

PREPARO: Ana Belén Benitez

Responsable de Calidad

APROBO: Julio Alarcón

Presidente-Gerente

Fecha de emisión: 09/10/2023

Fecha de revisión: 09/04/2024

Revisión: 02

El Equipo de Calidad e Inocuidad de Vallesol SAPEM confeccionó la presente Especificación Técnica de acuerdo al producto que procesa y exporta en la Planta situada en ruta de la producción s/n, Anguinán CP5363, Chilecito, La Rioja, en Argentina. CUIT 30-71431462-5.

**CERTIFICADO DE ANÁLISIS**

**Producto:** Pasas Convencionales Dry On Vine (DOV)  
**Variiedad:** Flame Tamaño: 190 a 240 unidades en 100 g  
**Lote N°:** 762464  
**Elaboración:** 31/07/2024  
**Vencimiento:** 31/07/2025  
**Marca:** NATURALL

**Importador:** NATURALL FRUITS SAC  
**Dirección:** Cal. Marcelino Torres 122, Urb. El Agustino Zn. Siete - Lima – Perú  
**Factura de Exportación N°:** 00003-00000376  
**Embalaje:** cajas por 10 kg

ITEM		RESULTADO
<b>ANÁLISIS ORGANOLÉPTICO</b>	Olor	Característico
	Textura	Buena consistencia, firme
	Sabor	Característico, dulce
<b>ESPECIFICACIONES QUÍMICAS</b>	Humedad	16,5 %
	Aceite de girasol alto oleico	0,45 %
<b>ANÁLISIS FÍSICO <sup>(1)</sup></b>	Palos Suelos en 10 kg	0,02 % = 1 unidad en 250 kg
	Pedícelos > 3 mm en 100 g	0,45 % = 1 unidad en 106 g
	Azucarada	1,67 %
	Dañada	2,10 %
	Mohosa	0,74 %
	Subdesarrollada	0,29 %
	Unidades en 100 g	209
<sup>(1)</sup> Valores de referencia: Codex Stan 67-1981 (Según Especificación Técnica EPT C N°01 05 02 rev 02)		
<b>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO <sup>(2)</sup></b>	Bacterias aerobias y anaerobias facultativas, Mesófilas	<1.000 UFC/g
	Hongos	<100 UFC/g
	Levaduras	<100 UFC/g
	Coliformes Totales	<10 UFC/g
	Salmonella	Ausencia en 25 g
	Esterichia Coli	Ausencia
<b>MICOTOXINAS</b>	Ocratoxina A	< 8 ppb
	Aflatoxina	< 4 ppb
<sup>(2)</sup> Valores de referencia: Protocolo de Calidad para pasas de Uva de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos- República Argentina- Resolución N°246-2006		
<b>PARÁMETROS DE CALIDAD</b>	Arena o sedimentos terrosos	La apariencia y la comestibilidad no se ven afectadas.
	Otra materia extraña	Ausencia

*Ana Belén Benítez*  
**ANA BELEN BENITEZ**  
 RESPONSABLE DE CALIDAD  
 VALLESOL SAPEM

## ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

Inversiones Proexim <inversionesproexim-sac@hotmail.com>  
Para: ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS <especialista2.ups@unmsm.edu.pe>

10 de octubre de 2024, 17:11

Buenas tardes,  
Compartimos cotizaciones solicitadas.

**De:** ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS <especialista2.ups@unmsm.edu.pe>

**Enviado:** jueves, 10 de octubre de 2024 15:00

**Para:** [inversionesjeanbe@hotmail.com](mailto:inversionesjeanbe@hotmail.com); [annethprocesos2004@gmail.com](mailto:annethprocesos2004@gmail.com); [ventas.mygcorporacion@gmail.com](mailto:ventas.mygcorporacion@gmail.com); [guillemmitomultiservicios@gmail.com](mailto:guillemmitomultiservicios@gmail.com); [melcorpacheco87\\_srl@yahoo.es](mailto:melcorpacheco87_srl@yahoo.es); [nmegapec\\_20\\_19@hotmail.com](mailto:nmegapec_20_19@hotmail.com); [julia2020joaquin@gmail.com](mailto:julia2020joaquin@gmail.com); [vadilsac@hotmail.com](mailto:vadilsac@hotmail.com); [trujillocatering@gmail.com](mailto:trujillocatering@gmail.com); [globallogisticadg@gmail.com](mailto:globallogisticadg@gmail.com); [gslogisticaeservizi@gmail.com](mailto:gslogisticaeservizi@gmail.com); [inversionesvave@gmail.com](mailto:inversionesvave@gmail.com); [mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com](mailto:mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com); [reynorsrl.gerencia@gmail.com](mailto:reynorsrl.gerencia@gmail.com); [asociadospadieirl@gmail.com](mailto:asociadospadieirl@gmail.com); [ventas@comertesa.com.pe](mailto:ventas@comertesa.com.pe); [ventas.yusep@gmail.com](mailto:ventas.yusep@gmail.com); [licitaciones.angie@gmail.com](mailto:licitaciones.angie@gmail.com); [adm.veloz@gmail.com](mailto:adm.veloz@gmail.com); [ventas@harols.com.pe](mailto:ventas@harols.com.pe); [Inversiones Proexim <inversionesproexim-sac@hotmail.com>](mailto:inversionesproexim-sac@hotmail.com); [rservicesac@gmail.com](mailto:rservicesac@gmail.com); [frigorifico.melo.sac@outlook.es](mailto:frigorifico.melo.sac@outlook.es); [GAPCINVERSIONESG@gmail.com](mailto:GAPCINVERSIONESG@gmail.com); [ROALLTECH@gmail.com](mailto:ROALLTECH@gmail.com); [corporacionperuanadealimentosv@gmail.com](mailto:corporacionperuanadealimentosv@gmail.com); [negociacionesaaron19@gmail.com](mailto:negociacionesaaron19@gmail.com); [pvallecentro@gmail.com](mailto:pvallecentro@gmail.com); [comercialcylla@hotmail.com](mailto:comercialcylla@hotmail.com); [JUAN BLAS CASAS <inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com>](mailto:JUAN BLAS CASAS <inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com>); [vrpcalimentos@gmail.com](mailto:vrpcalimentos@gmail.com); [maicol.12.0512@gmail.com](mailto:maicol.12.0512@gmail.com); [comercialmaxmela\\_11@hotmail.com](mailto:comercialmaxmela_11@hotmail.com); [disalim\\_hidalgo@hotmail.com](mailto:disalim_hidalgo@hotmail.com)

**Asunto:** Re: ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

[El texto citado está oculto]

### 7 adjuntos

-  PASAS PROEXIM.pdf  
472K
-  Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) (1) PROEXIM PASA.pdf  
458K
-  DECLARACIÓN JURADA - COMPARACION DE PRECIOS PROEXIM PASAS.pdf  
687K
-  COA LOTE 762464.pdf  
437K
-  DOC-20240513-WA0012..pdf  
258K
-  CONSTANCIA DEL RNP.pdf  
63K
-  FICHA RUC PROEXIM.pdf  
207K

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03 / COMPRE N° 10-2024-UNMSM		
		Fecha	14/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		
		RUC	20148092282		
		Dirección	CAL.GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	619 7000 anexo 7696		
		Correo electrónico	procesosdeseleccion@unmsm.edu.pe especialista2.ups@unmsm.edu.pe hmoralesm@unmsm.edu.pe		
		Persona de contacto	HENRY ABRAHAM MORALES MARIN		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L.		
		RUC	20511150745		
		Dirección	CAL.A. DE JAUREGUI NRO. 307 A.H. CERRO SAN COSME (ALT. MERCADO MAYORISTA) LIMA - LIMA - LA VICTORIA (PASAJE N) LIMA - LIMA - LA VICTORIA		
		Teléfono(s)	013243546		
		Correo electrónico	inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	<b>Información complementaria</b>				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>Firmado digitalmente por MORALES MARIN Henry Abraham FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.10.2024 16:20:07 -05:00</p> </div>				
	<b>ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b>				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

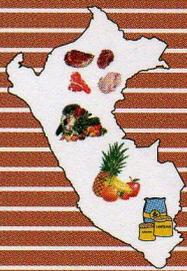
<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	10 de Octubre de 2024	
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	<b>S/ 114,695.00</b>	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	-COTIZACIÓN -FICHA RUC -RNP -DECLARACION JURADA -CERTIFICADO DE CALIDAD -FICHA TECNICA	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>	 BLANCA ZULEMA ARAUCANO ALARCÓN N° Telefónico: 975 470 445 Correo electrónico: INVERSIONESALCOPEE.I.R.L@HOTMAIL.COM		
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



## “Alimentos de Consumo Peruano”

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABARROTES,  
VERDURAS Y TODO TIPO DE CARNES

### FORMATO DE COTIZACIÓN DE BIENES

Lima, 10 de Octubre de 2024

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Atención.- UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De nuestra consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la **ADQUISICION DE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM**, y después de haber analizado las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del mencionado requerimiento, las mismas que acepto en todos sus extremos, indico que cumpla con **TODOS** los requerimientos solicitados. Asimismo, declaro que las características técnicas de los bienes cotizados por mi representada se ajustan a lo requerido por su Entidad. En tal sentido, indico que el costo total por la solución requerida es la que detallo a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/ INC. IGTV	PRECIO TOTAL S/INC. IGTV
1	PASA NEGRA DESHIDRATADA	3,277	KG	S/ 35.00	S/ 114,695.00
<b>VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN (INC IGTV)</b>					<b>S/ 114,695.00</b>

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF.

RAZON SOCIAL	:	INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L
N° RUC	:	20511150745
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)	:	De acuerdo a las especificaciones técnicas
FORMA DE PAGO	:	30 Días
GARANTÍA	:	De acuerdo a las especificaciones técnicas
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:	INVERSIONESALCOPEE.I.R.L@HOTMAIL.COM
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:	Blanca Araucano Alarcón
N° DE TELÉFONO MOVIL DEL CONTACTO	:	975 470 445
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	:	30 días
INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (SI/NO)	:	Si

BLANCA ZULEMA  
ARAUCANO ALARCÓN  
RUC: 20511150745

Jr. Agustín de Jáuregui N° 307 - La Victoria

e-mail: [inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com](mailto:inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com)

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L.

Domiciliado en: CAL. A. DE JAUREGUI NRO. 307 A.H. CERRO SAN COSME (ALT. MERCADO MAYORISTA) LIMA LIMA LA VICTORIA (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/03/2018

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/03/2018

---

FECHA IMPRESIÓN: 09/10/2024

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.mmp.gob.pe](http://www.mmp.gob.pe) - opción [Verifique su inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

**FICHA RUC : 20511150745  
INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L.****Número de Transacción : 746448629  
CIR - Constancia de Información Registrada****Información General del Contribuyente**

**Apellidos y Nombres ó Razón Social** : INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L.  
**Tipo de Contribuyente** : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA  
**Fecha de Inscripción** : 23/03/2022  
**Fecha de Inicio de Actividades** : 23/03/2022  
**Estado del Contribuyente** : ACTIVO  
**Dependencia SUNAT** : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
**Condición del Domicilio Fiscal** : HABIDO  
**Emisor electrónico desde** : 21/05/2022  
**Comprobantes electrónicos** : FACTURA (desde 21/05/2022)

**Datos del Contribuyente**

**Nombre Comercial** : -  
**Tipo de Representación** : -  
**Actividad Económica Principal** : 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO  
**Actividad Económica Secundaria 1** : 1392 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  
**Actividad Económica Secundaria 2** : 1811 - IMPRESIÓN  
**Sistema Emisión Comprobantes de Pago** : COMPUTARIZADO  
**Sistema de Contabilidad** : COMPUTARIZADO  
**Código de Profesión / Oficio** : -  
**Actividad de Comercio Exterior** : **SIN ACTIVIDAD**  
**Número Fax** : -  
**Teléfono Fijo 1** : -  
**Teléfono Fijo 2** : -  
**Teléfono Móvil 1** : 1 - 971431502  
**Teléfono Móvil 2** : -  
**Correo Electrónico 1** : inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com  
**Correo Electrónico 2** : -

**Domicilio Fiscal**

**Actividad Economica** : 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO  
**Departamento** : LIMA  
**Provincia** : LIMA  
**Distrito** : LA VICTORIA  
**Tipo y Nombre Zona** : A.H. CERRO SAN COSME  
**Tipo y Nombre Vía** : CAL. A. DE JAUREGUI  
**Nro** : 307  
**Km** : -  
**Mz** : -  
**Lote** : -  
**Dpto** : -  
**Interior** : -  
**Otras Referencias** : ALT. MERCADO MAYORISTA  
**Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal** : ALQUILADO

**Datos de la Empresa**

**Fecha Inscripción RR.PP** : 05/07/2005  
**Número de Partida Registral** : 11770762  
**Tomo/Ficha** : -  
**Folio** : -  
**Asiento** : -  
**Origen del Capital** : NACIONAL  
**País de Origen del Capital** : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	23/03/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	23/03/2022	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42343875	ARAUCANO ALARCON BLANCA ZULEMA	GERENTE	19/04/1982	05/07/2005	-
	<b>Dirección</b> URB. VISTA ALEGRE CAL. CESAR TURCKE 107 Dpto 101	<b>Ubigeo</b> LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	<b>Teléfono</b> 15 - 971431502	<b>Correo</b> inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com	

**Otras Personas Vinculadas**

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42343875	ARAUCANO ALARCON BLANCA ZULEMA	TITULAR	19/04/1982	05/07/2005	-	-
	<b>Dirección</b> URB. VISTA ALEGRE CAL. CESAR TURCKE 107 Dpto 101	<b>Ubigeo</b> LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	<b>Teléfono</b> 15 - 971431502	<b>Correo</b> inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com		

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:05/10/2024  
Hora:11:49

## DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**  
Presente.-

El que se suscribe, Blanca Zulema Araucano Alarcón, postor y/o Representante Legal de Inversiones Alcope E.I.R.L, identificado con DNI N°42343875, UBICADO EN CAL. A. DE JAUREGUI 307, AH CERRO SAN COSME, LA VICTORIA. LIMA. Ficha N° 711095312. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social : <b>INVERSIONES ALCOPE E. I. R. L</b>			
Domicilio Legal : CAL. A. DE JAUREGUI 307, AH CERRO SAN COSME, LA VICTORIA. LIMA.			
RUC : <b>20511150745</b>	Teléfono(s) : 975 470 445		
MYPE <sup>1</sup>	Sí	x	No
Correo electrónico : <b>INVERSIONESALCOPEE.I.R.L@HOTMAIL.COM</b>			

Lima, 10 de Octubre de 2024



.....  
BLANCA ZULEMA ARAUCANO

ALARCÓN

N° Telefónico: 975 470 445

Correo electrónico:

INVERSIONESALCOPEE.I.R.L@HOTMAIL.COM

<sup>1</sup> Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Inversiones Alcope E.I.R.L declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las EETT y/o TDR, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

*Lima, 10 de Octubre de 2024*



.....  
BLANCA ZULEMA ARAUCANO ALARCÓN

N° Telefónico: 975 470 445

Correo electrónico: INVERSIONESALCOPEE.I.R.L@HOTMAIL.COM

## **CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO**

*Lima, 10 de Octubre de 2024*

*Señor  
Director General de Administración de la  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Presente.-*

*Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta*

*Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) en moneda nacional de la empresa que represento es a nombre de: INVERSIONES ALCOPE E.I.R.L*

**CCI: 01119700010002380915**

**RUC: 20511150745**

**RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES ALCOPE E. I. R. L**

*Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco BBVA.*

*Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.*

*Atentamente,*



.....  
**BLANCA ZULEMA ARAUCANO ALARCÓN**

**N° Telefónico: 975 470 445**

**Correo electrónico: INVERSIONESALCOPEE.I.R.L@HOTMAIL.COM**

Código de muestra 334-2024-00040557 Fecha de emisión 30/05/2024 Pág: 1/2  
Código informe analítico AR-24-VI-034853-01-ES / 334-2024-00040557

RENE ANJARI ESPINDOLA COMERCIAL AGRO  
EIRL



Sr. CARLOS ROZAS

TEODORO ZENTENO 401

SAN ESTEBAN  
VALPARAISO

LOS ANDES  
CHILE

Email epac@anjari.cl

<b>Producto:</b>	PASA (RAISIN)	<b>Dirección del Laboratorio :</b>	Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165, Vitacura, Santiago
<b>Descripción de la muestra:</b>	PASAS DE UVA / THOMPSON PRODUCTO TERMINADO	<b>Temperatura de recepción:</b>	16.6 °C
		<b>Guía de remisión :</b>	ORDEN DE SERVICIO (SERVICE ORDER) 22-05-2024
<b>Fecha de Recepción:</b>	23-05-2024 12:05	<b>Fecha de inicio de análisis:</b>	23-05-2024 13:31
		<b>Fecha fin de análisis:</b>	30-05-2024 10:31
<b>Entidad muestreadora</b>	EL CLIENTE		

Microbiología	Resultados
<b>UMW90 VI Coliformes fecales (P/A)-(D) Método: NCh 2635/1 mod.</b>	
Fecha de inicio de análisis: 23/05/2024 13:31	
Coliformes fecales	No detectado /g
<b>ZMAT1 VI Recuento Coliformes Totales Método: PTMSer 59 / ISO 4832</b>	
Fecha de inicio de análisis: 23/05/2024 13:31	
(a) Coliformes a 30°C	< 10 ufc/g
<b>ZM9UK VI Recuento Aerobios Mesofilos Método: PTMSer 60 rev. 1 / ISO 4833-2</b>	
Fecha de inicio de análisis: 23/05/2024 13:31	
(a) Microorganismos aerobios totales	250 ufc/g
<b>ZM8M9 VI Escherichia coli (ufc)-(E) Método: PTMSer41 / ISO 16649-2</b>	
Fecha de inicio de análisis: 23/05/2024 13:31	
(a) Escherichia coli	< 10 ufc/g
<b>ZM9JA VI Mohos-Levadura (ufc)-(E) Método: PTMSer 53 / ISO 21527-2</b>	
Fecha de inicio de análisis: 23/05/2024 13:31	
(a) Levaduras	400 ufc/g
(a) Mohos	380 ufc/g
<b>ZM9UE VI Detección Salmonella spp /50g BACGene Método: PTMSer 50 rev. 1 / BACGene Salmonella spp</b>	
Fecha de inicio de análisis: 23/05/2024 13:31	
Salmonella especies	No detectado /50 g

**FIRMA**

Gisela Reyes  
Jefa de Laboratorio

**Eurofins Testing Chile S.A**

SANTIAGO : Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165 - Vitacura - Código Postal: CL-7660118 - Teléfono:  
+56 2 22400654



Certificado #4744.01 , #4744.02

**Código de muestra****334-2024-00040557****Fecha de emisión 30/05/2024****Pág: 2/2****Código informe analítico****AR-24-VI-034853-01-ES / 334-2024-00040557****Nota aclaratoria**

- 1.-Los resultados reportados en el informe se relacionan exclusivamente con las muestras analizadas o muestreadas si el muestreo fue realizado por Eurofins Testing Chile.
  - 2.-El Laboratorio es responsable de toda la información suministrada, excepto de los datos que son proporcionados por el cliente. La identificación de la muestra es responsabilidad del cliente y se exige a Eurofins Testing Chile de cualquier responsabilidad asociada a esta información u otra que se declare como proporcionada por el cliente.
  - 3.-Cuando el cliente es responsable de la toma de muestra los datos: Producto, identificación o descripción de la muestra, Guía de remisión y fecha de toma de muestra cuando aplique son responsabilidad del cliente y se exige a Eurofins Testing Chile de cualquier responsabilidad asociada a esta información u otra que se declare como proporcionada por el cliente.
  - 4.-Si el muestreo es realizado por el cliente, los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió. Este informe de análisis no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización de Eurofins Testing Chile. Los ensayos que no incluyen símbolo (a) o (aa), se encuentran fuera del alcance de la acreditación.
- (a) Acreditado por A2LA Cert. 4744.01, A2LA Cert. 4744.02. Este laboratorio está acreditado de acuerdo a la Norma internacional reconocida ISO IEC 17025:2017.

**Eurofins Testing Chile S.A****SANTIAGO :** Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165 - Vitacura - Código Postal: CL-7660118 - Teléfono: +56 2 22400654

Certificado #4744.01 , #4744.02

<b>Sample code Nr.</b>	334-2024-00040557	<b>Date</b>	30/05/2024	<b>Page</b> 1/2
<b>Analytical Report Nr.</b>	AR-24-VI-034853-01-EN / 334-2024-00040557			

**RENE ANJARI ESPINDOLA COMERCIAL AGRO EIRL**

**Sr. CARLOS ROZAS**

TEODORO ZENTENO 401

 SAN ESTEBAN  
 VALPARAISO

 LOS ANDES  
 CHILE

Email epac@anjari.cl

<b>Product:</b>	PASA (RAISIN)	<b>Laboratory Address :</b>	Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165, Vitacura, Santiago
<b>Sample described as:</b>	PASAS DE UVA / THOMPSON PRODUCTO TERMINADO	<b>Reception temperature:</b>	16.6 °C
		<b>Referral guide :</b>	ORDEN DE SERVICIO (SERVICE ORDER) 22-05-2024
<b>Reception Date:</b>	23-05-2024 12:05	<b>Analysis Starting Date:</b>	23-05-2024 13:31
		<b>Analysis Ending Date:</b>	30-05-2024 10:31
<b>Sampler</b>	THE CLIENT		

**Results**

<b>UMW90</b>	<b>VI</b>	<b>Faecal Coliforms D Abs Pres /g NCh 2635/1-M</b>	<b>Method: NCh 2635/1 mod.</b>
		Analysis Starting Date: 23/05/2024 13:31	
		Faecal Coliforms	Not Detected /g
<b>ZMAT1</b>	<b>VI</b>	<b>Coliforms 30°C E (Food &amp; Feed) &lt;10 &gt;150 000 /g (1-3) VRBL Agar-P ISO 4832</b>	<b>Method: PTMSer 59 / ISO 4832</b>
		Analysis Starting Date: 23/05/2024 13:31	
(a)		Coliforms 30°C	< 10 cfu/g
<b>ZM9UK</b>	<b>VI</b>	<b>Aerobic Plate Count E (Food &amp; Feed) &lt;10 &gt;30 000 /g (1-2) PCA Agar-P ISO 4833-2</b>	<b>Method: PTMSer 60 rev. 1 / ISO 4833-2</b>
		Analysis Starting Date: 23/05/2024 13:31	
(a)		Aerobic Plate Count	250 cfu/g
<b>ZM8M9</b>	<b>VI</b>	<b>Escherichia coli E [CL Food] &lt;10 &gt;15 000 /g (1-2) TBX Agar-P ISO 16649-2</b>	<b>Method: PTMSer41 / ISO 16649-2</b>
		Analysis Starting Date: 23/05/2024 13:31	
(a)		Escherichia coli	< 10 cfu/g
<b>ZM9JA</b>	<b>VI</b>	<b>Mould-Yeast E &lt;10 &gt;150 000 /g (1-3) DG 18 Agar-P ISO 21527-2</b>	<b>Method: PTMSer 53 / ISO 21527-2</b>
		Analysis Starting Date: 23/05/2024 13:31	
(a)		Moulds	380 cfu/g
(a)		Yeast	400 cfu/g
<b>ZM9UE</b>	<b>VI</b>	<b>Salmonella species D (Food &amp; Feed) Abs Pres /50 g BACGene Salmonella spp</b>	<b>Method: PTMSer 50 rev. 1 / BACGene Salmonella spp</b>
		Analysis Starting Date: 23/05/2024 13:31	
		Salmonella	Not Detected /50 g

**SIGNATURE**

 Gisela Reyes  
 Head of Laboratory

**Eurofins Testing Chile S.A**
**SANTIAGO :** Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165 - Vitacura - Código Postal: CL-7660118 - Teléfono: +56 2 22400654


Certificado #4744.01 , #4744.02

<b>Sample code Nr.</b>	<b>334-2024-00040557</b>	<b>Date 30/05/2024</b>	<b>Page 2/2</b>
<b>Analytical Report Nr.</b>	<b>AR-24-VI-034853-01-EN / 334-2024-00040557</b>		

**EXPLANATORY NOTE**

- 1.- The results reported in the report are exclusively related with the analyzed samples or collected if the collection process was executed by Eurofins Testing Chile.
  - 2.- The Laboratory is responsible for all the provided information, excepting the data provided by the client. The sample identification is responsibility of the client and exempts Eurofins Testing Chile of any responsibility associated with this information or any other declared as provided by the client.
  - 3.-When the client is responsible for taking the sample, the information: Product, identification or description of the sample, shipping guide and date of sampling when applicable are the responsibility of the client and Eurofins Testing Chile is exempt from any liability associated with this. information or other that is declared as provided by the client.
  - 4.- If the sampling process is executed by the client, the results are applied to the sample as it was received. This analytical report may not be reproduced in whole or in part without the permission of Eurofins Testing Chile. The analyses that does not include symbol (a) or (aa) are outside the scope of accreditation.
- (a) Acreditado por A2LA Cert. 4744.01, A2LA Cert. 4744.02 .Este laboratorio está acreditado de acuerdo a la Norma internacional reconocida ISO IEC 17025:2017.

**Eurofins Testing Chile S.A****SANTIAGO :** Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165 - Vitacura - Código Postal: CL-7660118 - Teléfono: +56 2 22400654

Certificado #4744.01 , #4744.02



	<b>CERTIFICADO</b>	Code: RG-PAC 5.5.C
	<b>CERTIFICADO DE CALIDAD Y MICROBIOLOGIA</b>	Versión: 01

**CERTIFICADO N°041/2024 (NEGOCIACIONES HORIZONTE S.A.C)**

<b>VARIEDAD:</b>	Thompson	<b>N° CONTAINER:</b>	CMAU285889-0
<b>CALIBRE:</b>	Mediana	<b>EMBALAJE:</b>	CARTON BOX 10KG NET WEIGHT
<b>CATEGORIA:</b>	Deshidratado	<b>N° CAJAS:</b>	2100
<b>FECHA DE PROCESO:</b>	01-08-2024	<b>FECHA DE CADUCIDAD:</b>	01-08-2025
<b>LOTE:</b>	OP041/2024	<b>FECHA BL:</b>	17-08-2024
<b>FACTURA:</b>	939	<b>NOMBRE DE LA NAVE:</b>	VALPARAISO EXPRESS
<b>MARCA:</b>	DEL RIO	<b>CONTRATO</b>	OI010-2024

INFORMACIÓN DE CALIDAD	ESPECIFICACION	RESULTADO
<b>HUMEDAD %</b>	18 %	17.6%
<b>ASPECTO</b>	Fruta desecada, entera y sin semilla	Fruta desecada, entera y sin semilla
<b>COLOR</b>	Característica	Característica
<b>OLOR</b>	Dulce, libre de olores extraños	Dulce, libre de olores extraños
<b>SABOR</b>	Dulce, característico	Dulce, característico
<b>TEXTURA</b>	Suave, carnosa	Suave, carnosa
<b>CONTEO (U°/100g)</b>	170-220	187
<b>PEDICELO &gt; 3.2mm (U°/1Lb)</b>	15	8
<b>ESCOBAJO (U° / 6Lb)</b>	1	0
<b>DAÑO (%)</b>	5	2.5
<b>HONGO (%)</b>	3	2.7
<b>AZUCAR (%)</b>	5	0
<b>BAYAS ROJIZAS (%)</b>	15	3
<b>MEZCLA VARIETAL (%)</b>	3	0
<b>VANAS (%)</b>	4	0
<b>PIEDRAS POR TONELADAS</b>	0	0
<b>MADUREZ (%)</b>	80%	86.8%

<b>ACEITE VEGETAL</b>	MARCA BORGES	LIBRE OGM Si
-----------------------	-----------------	-----------------

Ochratoxina A	Max 10ppb	<3 ppb
---------------	-----------	--------

CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS	MINIMO	MAXIMO	METODO	RESULTADO
<b>LEVADURAS (UFC/G)</b>	0	<100	NCh 2734 Of 2002	<100 (VALOR ESTIMADO)
<b>HONGOS (UFC/G)</b>	0	<100	NCh 2734 Of 2002	<100 (VALOR ESTIMADO)
<b>E.COLI (UFC/G)</b>	0	10	NCh 2636 Of 2001	<10
<b>SALMONELA IN 25/G TO 35 °C</b>	A	A	NCh 2675 Of 2002	A
<b>METALES PESADOS</b>	<b>MINIMO</b>	<b>MAXIMO</b>	<b>METODO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>PLOMO (MG/KG)</b>	0	0.1	AOAC 999.11	<0.1
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>MINIMO</b>	<b>MAXIMO</b>	<b>METODO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>MATERIA EXTRAÑA</b>	A	A	DJ	A
<b>OGM's</b>	A	A	DJ	A
<b>ALERGENOS</b>	A	A	DJ	A
<b>PLAGUICIDAS</b>	A	A	CUALITATIVO	A

 Denny Muñoz R.	<b>CERTIFICADO</b>	Code: RG-PAC 5.5.C
	<b>CERTIFICADO DE CALIDAD Y MICROBIOLOGIA</b>	Versión: 01

Jefa Control de Calidad  
Rene Anjari E. Comercial Agro EIRL  
76.235.315-6

---

*Preparado por.*  
**Denny Muñoz R.**  
*Jefa Control De Calidad*

**EPAC**

---

*Aprobado por.*  
**Tamara Guerra D.**  
*Encargada de Aseguramiento de Calidad*



## ESPECIFICACION DEL PRODUCTO

Código: **RG-PAC 2.3**

Versión: **00**

<b>Nombre del producto</b>	<b>Raisins Natural Thompson</b>
<b>Calibre</b>	Jumbo (+12) - Medium (9-12) – Small (-9)
<b>Origen</b>	Chile
<b>Marca</b>	Del Rio
<b>Características Organolépticas</b>	
Apariencia	Típico de las pasas thompson escogida a mano y pasadas por selector láser / rayos x / metal escaneado. Tamaño uniforme.
Color	Color típico y uniforme de las pasas thompson (negro rojizo).
Olor	Dulce frutal, libre de olores y sabores fuertes.
Sabor	Dulce frutal.
<b>Características físicas</b>	
Calibre	Homogéneo

### ASPECTOS GENERALES

Nombre legal del producto:	Pasas Thompson sin semilla naturales
Calibre	Jumbo – Medium.
Planta procesadora::	Rene Anjarí Espindola Comercial Agro EIRL
Dirección de la Planta o Fabrica	Teodoro Zenteno 401, San Esteban, Los Andes, Chile
Nombre contacto Técnico	JIMENA ROSNER
N° fono contacto Técnico	056 9 73868715
Correo electrónico Contacto técnico	epac@anjari.cl
Nombre de la Planta o Fabrica:	Rene Anjarí Espindola Comercial Agro EIRL
Dirección de la planta o Fabrica	Teodoro Zenteno 401, San Esteban, Los Andes, Chile
Nombre contacto Comercial	Alex Caceres Carrera
Fono Contacto Comercial	056 9 71386807
Correo electrónico Contacto Comercial	exportadora@anjari.cl
Descripción de la materia prima	El producto consiste en pasas limpias, calibradas uniformemente, originadas a partir de uvas oscuras de buena madurez, que han sido deshidratadas naturalmente al sol. Son procesadas y seleccionadas por equipos de selección laser, línea de selección manual, escaneadas por dos equipos de rayos X y dos detectores de metal, en conformidad a las leyes y regulaciones alimenticias establecidas por los mercados de destino y/o acuerdos contractuales con clientes. Este producto contiene aceite vegetal de maravilla
Especie/variedad de la materia prima	Vitis Sativa.
Organismo certificador / Codigo certificado	NSF CERTIFICATON LTD. / CERTIFICATE N° C03924465-BRC9
Declaración normativa de ingredientes	Pasas; agente abrillantador aceite de maravilla no hidrogenado, bajo en ácidos oleicos.
Unidad de empaque	Cajas de 10 Kg.
Numero de cajas por pallet (FOLIO)	100 cajas
Formato de embalaje	Cajas nuevas de cartón, con bolsa de polietileno azul de grado alimenticio en su interior.
Material de empaque	Bolsa polietileno azul y caja de cartón.
Dimensiones externas del embalaje	386 x 248 x 156
Vida útil total empacado	12 meses. (puede ocurrir en forma natural azucaramiento después de los 6 meses)
Recomendaciones de almacenamiento	Las pasas requieren para su almacenaje un lugar fresco y bien ventilado (temperatura ambiente)
Contenido de alérgenos en el producto	ESTE PRODUCTO NO CONTIENE ALERGENOS.

### INFORMACION NUTRICIONAL



## ESPECIFICACION DEL PRODUCTO

Código: **RG-PAC 2.3**

Versión: **00**

Energía kJ: Valores típicos en / 100g	1251 KJ Información publicada en SR-28.
Energía kcal: Valores típicos / 100g	299 Kcal Información publicada en SR-28.
Proteína: Valores típicos / 100g	3.3 g Información publicada en SR-28.
Carbohidratos disponibles: Valores típicos / 100g	79.32 g Información publicada en SR-28.
Azúcares totales: Valores típicos / 100g	65.18 g Información publicada en SR-28.
Lípidos totales: Valores típicos / 100g	0.25 g Información publicada en SR-28.
Ácidos grasos saturados: Valores típicos / 100g	0.09 g Información publicada en SR-28.
Ácidos grasos monosaturados: Valores típicos / 100g	0.024 g Información publicada en SR-28.
Ácidos grasos poliinsaturados: Valores típicos / 100g	0.053 g Información publicada en SR-28.
Ash: Valores típicos / 100g	1.9 g Información publicada en SR-28.
Fibra (AOAC): Valores típicos / 100g	4.5 g Información publicada en SR-28.
Sodio: Valores típicos / 100g	26 mg Información publicada en SR-28.

### PARAMETROS FISICOS

Evaluación organoléptica: <b>Apariencia</b>	Característico de variedad Thompson color oscuro, dulce, desgranado y calibre uniforme.
Evaluación organoléptica: <b>Sabor</b>	Dulce frutal
Evaluación organoléptica: <b>Textura</b>	Suave y firme al paladar
Evaluación organoléptica: <b>Olor</b>	Dulce frutal, libre de olores y sabores fuertes.
Parámetros físicos del producto: <b>Humedad</b>	16-18% Método de determinación: California test, usado y aprobado por USDA, Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Tolerancias de Parámetros físico del producto	Min:16% a max:18 (en 1 muestras por folio)
Parámetros físicos del producto: <b>Color</b>	Característico de la variedad Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Pedicelos</b>	15 U°/lb Sobre 3,2mm, en promedio del análisis del lote. Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Escobajos</b>	1 U° / 6,0 lb, (u otro material de origen vegetal sobre 10mm) Método de determinación: Inspección Visual, análisis de muestras de 3 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Pasas con Dañados</b>	Max 3%/ Lb (quemado de sol; Russet; por insectos, mecánicos etc) Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Pasas con hongo</b>	Max 3%, / 1 Lb, Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestra de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Azucaramiento</b>	10% /1 Lb (Presencia de cristales internos o externos) Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Fuera de color</b>	15% / Lb Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet.



## ESPECIFICACION DEL PRODUCTO

Código: **RG-PAC 2.3**

Versión: **00**

	Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso.
Parámetros físicos del producto: <b>Pasas Inmaduras</b>	30,0% / Lb Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 1 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso
Parámetros físicos del producto: <b>Pasas con semillas</b>	Max 15 U° / 100gr Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 100 gr obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso
Parámetros físicos del producto: <b>Piedras</b>	Ausencia (dentro de los límites de detección de los equipos de cuerpos extraños) Método de determinación: Inspección Visual, análisis de 1 muestras de 3 lb obtenida de la línea de proceso, por pallet. Frecuencia de análisis: Diariamente en cada pallet en el proceso
<b>PARAMETROS QUIMICOS DEL PRODUCTO</b>	
Análisis de Ocratoxinas en el producto:	SI
Tolerancia de Ocratoxinas	AUSENCIA
Frecuencia de análisis de Ocratoxinas	A CADA PROVEEDOR
Método de análisis de Ocratoxinas	Laboratorio Externo: determinación de ocratoxina a en los frutos secos y vino por Lc-ms/ms.
Análisis de Pesticidas en el producto	SI
Tolerancia de pesticidas en el producto	DE ACUERDO A "Asoex" (LISTA HECHA PARA UVAS)
Frecuencia de análisis de Pesticidas	A CADA PROVEEDOR
Método de análisis de Pesticidas	Laboratorio Externo; Determinación de multiresiduos de pesticidas por LC-MS/MS en frutas, hortalizas, líquidos, suelos, sustratos y alimentos, incluidos los con alto contenido en grasas (basado en QuEChERS) .
Análisis de metales pesados en el producto	SI
Tolerancia de metales pesados	DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
Frecuencia de análisis de metales pesados	A CADA PROVEEDOR
Método de análisis de metales pesados	Laboratorio externo; Digestión por microondas en frutas, productos de frutas, zumos, vino, agua, leche, -Determinación de elementos y metales en frutas, productos de frutas, zumos, vino, agua, leche (Al, As, Ca, Cd, Cr, Fe, Cu, Hg, Na, Ni, Pb, Zn).
Nombre y dirección del laboratorio utilizado para los análisis	Eurofins Testing Chile S.A. Dirección AV. Parque Antonio Rabat Sur 6165-Vitacura Correo: infoCL@eurofins.com
<b>PARAMETROS MICROBIOLÓGICOS DEL PRODUCTO.</b>	
Parámetro microbiológico para producto terminado 1	<b>Aerobios mesófilos</b>
Objetivo para el micro parámetro 1:	<10000 cfu/g Max; Muestreado diariamente en cada proceso. Método de análisis: NCh 2659:2002
Parámetro microbiológico para producto terminado 2	<b>Levaduras</b>
Objetivo para el micro parámetro 2:	<1000 cfu/g Max Muestreado diariamente en cada proceso., Método de análisis: NCh 2734:2002
Parámetro microbiológico para producto terminado 3	<b>Hongos</b>
Objetivo para el micro parámetro 3:	<5000 cfu/g Max. Muestreado diariamente en cada proceso., Método de análisis: NCh 2734:2002
Parámetro microbiológico para producto terminado 4	<b>Coliformes totales</b>



## ESPECIFICACION DEL PRODUCTO

Código: **RG-PAC 2.3**

Versión: **00**

Objetivo para el micro parámetro 4:	<100 cfu/g Max Muestreado diariamente en cada proceso. Método de análisis: NCh 2635:2001
Parámetro microbiológico para producto terminado 5	<b>E.Coli</b>
Objetivo para el micro parámetro 5:	Ausencia cfu/g Muestreado diariamente en cada proceso. Método de análisis: NCh 2635:2001
Parámetro microbiológico para producto terminado 6	<b>St. Aureus</b>
Objetivo para el micro parámetro 6:	Ausencia cfu/g Muestreado diariamente en cada proceso. Método de análisis: NCh 2671:2002
Parámetro microbiológico para producto terminado 7	<b>Salmonella</b>
Objetivo para el micro parámetro 7:	Ausencia cfu/25g Muestreado diariamente en cada proceso. Método de análisis: NCh 2655:2002

### ASPECTOS DEL PROCESO

<b>Placas magnéticas en el proceso</b>	SI
<b>Selector laser en el proceso</b>	SI
<b>Equipo de rayos X en el proceso (2)</b>	SI
Tolerancia detección para vidrios	2.0mm
Tolerancia detección para acero inoxidable	1.0mm
Tolerancia detección para cerámicas (piedras-minerales)	3.0mm
Tolerancia detección para metal ferroso (fierro)	1.0mm
Frecuencia de testeo de equipos rayos X durante el proceso	DIARIAMENTE CADA UNA HORA
<b>Detectores de metales en el proceso</b>	SI
Tolerancia detección para metales ferrosos en cajas	2.5mm
Tolerancia detección para metales no ferrosos en cajas	3.0mm
Tolerancia detección para acero inoxidable en cajas	3.5mm
Frecuencia de testeo del equipo Detector de metales durante el proceso	DIARIAMENTE CADA MEDIA HORA
Peso mínimo del producto embalado	10 kgs
Chequeo de peso mínimo con patrones	10.000 gr
Chequeo de peso determinado	10 kgs
Chequeo de sobrepaso limite	10.050 gr
Frecuencia de testeo	DIARIO
Nombre de la persona que ha completado la especificación	Carlos Rozas
Cargo de la persona que ha completado la especificación	Aseguramiento de Calidad

## ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

JUAN BLAS CASAS <inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com>  
Para: ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS <especialista2.ups@unmsm.edu.pe>

10 de octubre de 2024, 11:08

Buen día estimados,  
Se remite cotización solicitada con documentación correspondiente,  
Saludos

De: ESPECIALISTA 2 UPS-OA UPS <especialista2.ups@unmsm.edu.pe>

Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2024 17:39

Para: inversionesjeanbe@hotmail.com <inversionesjeanbe@hotmail.com>; annethprocesos2004@gmail.com <annethprocesos2004@gmail.com>; ventas.mygcorporacion@gmail.com <ventas.mygcorporacion@gmail.com>; guillermitemultiservicios@gmail.com <guillermitemultiservicios@gmail.com>; melcorpacheco87\_srl@yahoo.es <melcorpacheco87\_srl@yahoo.es>; nmegapec\_20\_19@hotmail.com <nmegapec\_20\_19@hotmail.com>; julia2020Joaquin@gmail.com <julia2020Joaquin@gmail.com>; vadilsac@hotmail.com <vadilsac@hotmail.com>; trujillocatering@gmail.com <trujillocatering@gmail.com>; globallogisticadg@gmail.com <globallogisticadg@gmail.com>; gslogisticaeservizi@gmail.com <gslogisticaeservizi@gmail.com>; inversionesvave@gmail.com <inversionesvave@gmail.com>; mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com <mftecnologiaydesarrolloeirl@gmail.com>; reynorsrl.gerencia@gmail.com <reynorsrl.gerencia@gmail.com>; asociadospadieirl@gmail.com <asociadospadieirl@gmail.com>; ventas@comertesa.com.pe <ventas@comertesa.com.pe>; ventas.yusep@gmail.com <ventas.yusep@gmail.com>; licitaciones.angie@gmail.com <licitaciones.angie@gmail.com>; adm.veloz@gmail.com <adm.veloz@gmail.com>; ventas@harols.com.pe <ventas@harols.com.pe>; Inversiones Proxim <inversionesproxim-sac@hotmail.com>; rservicesac@gmail.com <rservicesac@gmail.com>; frigorifico.melo.sac@outlook.es <frigorifico.melo.sac@outlook.es>; GAPCINVERSIONESG@gmail.com <GAPCINVERSIONESG@gmail.com>; ROALLTECH@gmail.com <roalltech@gmail.com>; corporacionperuanadealimentosv@gmail.com <corporacionperuanadealimentosv@gmail.com>; negociacionesaaron19@gmail.com <negociacionesaaron19@gmail.com>; pvallecentro@gmail.com <pvallecentro@gmail.com>; comercialcylla@hotmail.com <comercialcylla@hotmail.com>; JUAN BLAS CASAS <inversionesalcopee.i.r.l@hotmail.com>; vrpcalimentos@gmail.com <vrpcalimentos@gmail.com>; maicol.12.0512@gmail.com <maicol.12.0512@gmail.com>; comercialmaxmela\_11@hotmail.com <comercialmaxmela\_11@hotmail.com>; disalim\_hidalgo@hotmail.com <disalim\_hidalgo@hotmail.com>

Asunto: ADQUISICIONDE PASA NEGRA DESHIDRATADA PARA LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2024 EN LAPLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM

[El texto citado está oculto]

### 8 adjuntos

-  Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (1) (1) ALCOPE 2.pdf  
528K
-  DECLARACIÓN JURADA - COMPARACION DE PRECIOS ALCOPE 2.pdf  
646K
-  FORMATO COTIZACION - PASAS ALCOPE.pdf  
1427K
-  CONSTANCIA DEL RNP ACT ALCOPE.pdf  
63K
-  SUNAT - Menú SOL ALCOPE (1).pdf  
160K
-  RG-PAC-2.3 Especificaciones del Producto (Var Thompson).pdf  
191K
-  CERT LOTE 041-2024 (NEGOCIACIONES HORIZONTE S.A.C).pdf  
464K
-  AR-24-VI-034853-01.pdf  
668K